SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA 2017

¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?	Ordenamiento jurídico que en su fase de iniciativa es enviado al Poder Legislativo por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que es analizada, discutida y aprobada, en su caso, por el Pleno del Congreso del Estado. Contiene los conceptos por los cuales se captarán los ingresos que se aplicarán para cubrir los gastos del gobierno durante el ejercicio fiscal para que fue aprobada dicha Ley, que generalmente corresponde a un año, del 01 de enero al 31 de diciembre. Su importancia radica en que brinda certeza a la ciudadanía en lo que corresponde a montos y conceptos que integran los ingresos del Estado.
¿De donde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los conceptos que integran el ingresos del Estado son los siguientes: Ingresos propios(impuestos, derechos, productos y aprovechamientos), participaciones federales, fondos de aportaciones, transferencias, subsidios, ingresos derivados del endeudamiento.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?	Es el documento jurídico-financiero que contiene las erogaciones que realizará el Estado durante el ejercicio fiscal para el que fue aprobado, que corresponde generalmente a un año, del 01 de enero al 31 de diciembre. Constituye la herramienta más importante con que cuenta el Estado para impulsar el desarrollo económico, generar oportunidades de empleo y reducir los desequilibrios regionales.
¿En qué se gasta?	El destino de los recursos presupuestales con que cuenta el Estado, se clasifica como a continuación se detalla: Servicios Personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión financiera y otras provisiones, participaciones y aportaciones y deuda pública.
¿Para qué se gasta?	La clasificación funcional del gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diversos entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Interiorizarse en los temas de presupuesto y hacer uso de las herramientas con que cuenta el Estado para tales fines.